



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0639

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2020

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados

Entrevista radiofónica

Desde la Cámara de Diputados también hay ideas y exigencias para poder castigar de una manera ejemplar a los feminicidas en nuestro país.

Tengo comunicación en estos momentos con Laura Rojas, ella es diputada, es la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a quien le agradezco estos minutos de comunicación con *El Heraldo Radio*.

Diputada Laura Rojas, gracias por tomar la llamada, bienvenida, buenas noches.

**RESPUESTA.-** Hola Jesús Martín, muy buenas noches a ti y al auditorio.

**PREGUNTA.-** Yo creo que no hay mexicano que no esté consternado con lo ocurrido con Fátima y ustedes como legisladores ¿qué tienen en la mesa para trabajar, para que un caso como éste no se vuelva a repetir nunca más, diputada?

**RESPUESTA.-** Pues así es Jesús Martín. La verdad es que el tema de los feminicidios desafortunadamente no es nuevo en nuestro país, tiene muchas décadas, está sustentado en una sociedad machista, en una sociedad violenta, en relaciones de subordinación entre mujeres y hombres, en desigualdad salarial, es un problema estructural de nuestra sociedad que tiene mucho tiempo.

**Pero lo que sí hay que decir es que en las últimas semanas hemos sido testigos de al menos tres casos que nos han horrorizado: el caso de Ingrid y después, recientemente, el caso de Fátima, que, bueno, ya cuando una sociedad es incapaz de cuidar a sus niños y a sus niñas ya estamos en una situación de enfermedad muy lamentable.**

**En la Cámara de Diputados no vamos a empezar a trabajar ahorita a raíz de este caso; tenemos trabajando ya por lo menos desde el periodo del año pasado, toda la legislatura, pero particularmente desde el periodo pasado, fue de septiembre a diciembre, y lo que va de este año nos hemos fijado como una de las prioridades de la Cámara la agenda de igualdad entre mujeres y hombres y, particularmente, la que tiene que ver con combatir las violencias.**

**En el periodo anterior aprobamos una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para incluir dos nuevos tipos de violencias que antes no existían en la ley: la violencia obstétrica y la violencia digital, la famosa “Ley Olimpia”, o sea, cómo identificar que también ya hay violencia a través de Internet, de dispositivos móviles, etcétera. Y ahora vamos pronto a ponerlo en el Código Penal.**

**El día de hoy precisamente aprobamos un dictamen de la Comisión de Justicia para incrementar la pena por el delito de feminicidio que no lo hicimos, insisto, en una semana, sino que ya se venía trabajando desde antes.**

**Y conformamos un grupo plural de legisladoras de todos los grupos parlamentarios para trabajar en esta agenda de consenso de igualdad entre mujeres y hombres y en contra de las violencias.**

**Este viernes se instala un grupo de trabajo con la Fiscalía General de la República para trabajar de manera conjunta y fortalecer el delito de feminicidio en el Código Penal Federal, pero sobre todo para trabajar con las fiscalías de los estados y homologar el tipo penal, o sea el tipo penal es la descripción de lo que es un feminicidio, en los códigos penales de todo el país.**

**Porque hay que decirlo, que está en el Código Penal Federal, pero la mayoría de los feminicidios son del orden local, o sea, son las fiscalías de los estados, los ministerios públicos de los estados, los que tienen la competencia de investigar, de juzgar y de sancionar.**

Entonces, tenemos ese gran problema en nuestro país porque en muchos códigos penales estatales es distinta la forma en la que se concibe el delito de feminicidio; ni siquiera tenemos un mínimo común entendimiento sobre lo que es y lo que no es un feminicidio. Entonces, vamos a estar trabajando muy constante en eso durante las siguientes semanas.

PREGUNTA.- Pues ojalá todo esto funcione porque me está llegando información de que fue encontrado el cuerpo de otra mujer de 17 años, asesinada, en el estado de Guerrero y así vamos a estar lamentablemente informando y nos llega información cada vez de más mujeres, de niños, niñas que desaparecen.

Ojalá y todos estos esfuerzos legislativos funcionen, aunque también yo recuerdo que en algún comentario a través de su cuenta de twitter, el vocero del gobierno de México, Jesús Ramírez, hablaba de algo que me parece que es fundamental, que también hay que verlo desde el punto de vista legislativo, atender la salud mental de la sociedad mexicana, yo no sé desde este punto que evidentemente es un tema transversal, lo legislativo y en el ámbito de salud, pues valdría la pena también revisar algo que tenga que ver con atender la salud mental de la sociedad mexicana no, diputada, ¿Usted qué piensa?

RESPUESTA.- Ese es un problema que tiene muchísimas aristas y que no se resuelve modificando una ley, porque de hecho las leyes en México, no es porque sea diputada, pero tenemos muy buenas leyes. Muchas veces el problema es de implementación, y es algo que platicábamos con el equipo de Fiscalía: probablemente no tengamos que modificar el tipo penal, sino más bien hay que capacitar a los ministerios públicos, a los jueces, para que de una vez por todas aprendan a impartir justicia con perspectiva de género. Eso no lo hemos podido conseguir.

Entonces está eso, está también, por supuesto, el tema de salud mental en general, también para los niños, niñas y adolescentes; está por supuesto, te decía, el tema de la brecha salarial, cuando una mujer tiene un salario que se lo gana por ella misma, en ese momento se vuelve autónoma y se vuelve independiente, y es mucho más difícil que se quede en una relación tóxica de subordinación con una pareja que la lastime ¿no? Entonces, está el tema de autonomía económica de las mujeres, está también, por ejemplo, el tema hasta de infraestructura de las ciudades, Jesús Martín.

Ecatepec, por ejemplo, yo soy del estado México, toda la zona oriente del estado de México y muchos otros estados, Guerrero, por supuesto, vemos que muchos lugares no tienen pavimento, no tienen agua, no tienen luz, no tienen servicios, no tienen parques, todas esas faltas de servicios que debería estar dando el Estado también generan un clima de estrés, de violencia, por supuesto de inseguridad, el no tener casas dignas en donde las familias puedan cada uno tener su propio espacio también genera problemas de promiscuidad, en fin.

Son una serie de factores que generan estas situaciones y por eso es que hemos dicho también en la Cámara de Diputados que no basta con escribir un mejor tipo penal en los Códigos; hay que implementar toda una política integral para todo el tema.

Diputada Laura Rojas, yo le agradezco que me haya tomado la llamada esta noche aquí en *El Herald Radio*

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --